

 <p>Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy</p>	<p>Folleto Requisitos para Matricularse</p>	Código: FO-REM-01
		Página: 1 de 1
		Revisión:02

- 3 fotos tipo carnet 4*4
- Certificado de Residencia en la Provincia de Jujuy. Si no reside en la provincia deberá elevar una nota bajo declaración jurada del domicilio en el cual va a prestar sus servicios – empresa - y en caso de habilitar estudio profesional el domicilio del mismo.
- Fotocopia del título de grado autenticada por Escribano Público; o Constancia de inicio trámite de obtención de título ante el Rectorado (en el caso de Universidades Nacionales) o Sección Alumnos (en el caso de Universidades Privadas).
- Copia del DNI
- Solicitud de Inscripción. El formulario FR-SIR-01 se debe descargar en nuestra página web: <http://cpcejuy.org.ar/>
- Declaración jurada de inhabilidad o incompatibilidad. El formulario FR-II-01 se debe descargar en nuestra página web: <http://cpcejuy.org.ar/>
- Estudios de Postgrados/Especializaciones. El formulario FR-ESP-01 se debe descargar en nuestra página web: <http://cpcejuy.org.ar/>
- Constancia de libre sanción y deuda si estuviese inscripto en otro Consejo.
- Certificado de Antecedentes: se gestiona en la provincia de Jujuy en el 1° Entre Piso de Tribunales Oficina de Reincidencia o bien en el Correo Argentino (Belgrano 877). Para más información sobre ubicaciones donde gestionarlo ingresar a la página <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia>

NOTA: El plazo para cumplimentar con la totalidad de los requisitos indicados previamente es de seis (6) meses. Si transcurrido dicho periodo, aún estuvieran pendientes de cumplimiento algún o algunos de los requisitos para obtener la matrícula definitiva, usted deberá presentar una nota debidamente fundamentada, solicitando un periodo de prórroga, el que no podrá ser mayor a los seis (6) meses. El CPCE Jujuy se reserva el derecho de desestimar su solicitud de matriculación, dejando sin efecto el trámite iniciado, así como su matrícula provisoria.